

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSINA .S.A. CELEBRADA EL 28 de MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, 28 de Marzo del 2017, a las once am horas en el inmueble ubicado con el número cien de las calles Laureles y Jorge Pérez Cocha se reunió la Junta General Ordinaria de la Cía. GUSINA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas ; MARIA DE LOURDES ABBUD DE GARCIA representando quinientas acciones de su propiedad; LUIS FELIPE ABBUD ROMERO representando trescientas acciones de su propiedad, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un valor de un dólar cada una. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas. Con el objeto de conocer los siguientes puntos.

- 1- Balances del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.
- 2- Informe del comisario.
- 3- Asuntos varios

Preside la sesión el Sr. LUIS FELIPE ABBUD ROMERO, Presidente de la Cía., y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Cynthia González. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatando el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. El presidente ordena que por secretaria se de lectura a los balances y cuentas del ejercicio económico en referencia, lo que se efectuó de inmediato y se aprobaron por unanimidad de votos. Se ordena pasar al segundo punto en el cual el comisario JAIME YUMBLA manifiesta que habiendo revisado los libros contables del ejercicio económico del año dos mil dieciséis de la Cía. GUSINA S.A. Ha encontrado que todos los rubros se encuentran registrados en sus respectivas cuentas, expresa que todo lo revisado está en orden, informe que se aprueba por unanimidad de votos.

Pasamos al tercer punto donde se insistió de vender el terreno de Mindo, apenas exista oportunidad.

No teniendo mas temas que tratar, se da un receso de 15 minutos para redactar el acta. Una vez reinstalada la sesión se procede dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad y se firma para constancia de todos los presentes.



Maria de Lourdes A. de García